



# MEMORIA DESCRIPTIVA

— PATENTE DE INTRODUCCION.

411195

DURACION: DIEZ AÑOS

OBJETO: " PROCEDIMIENTO PARA LA CONSTRUCCION DE CAMARAS ACORAZADAS CON BLOQUES PREFABRICADOS DE HORMIGON ARMADO".

*F.C. 11-5-75*

Int. Cl. <sup>2</sup> : <i>E 04H</i>

---

Solicitante: HISPACOUNTER, S.A.

Residencia: MADRID - c/ Arrieta, núm. 4.

Nacionalidad: española.

411195



La presente descripción se refiere, como su enuncia-  
do indica, a un procedimiento para la construcción de cámaras  
acorazadas con bloques de hormigón armado, cuya aplicación me-  
jora y simplifica la estructuración de las mismas, suprimiendo  
5 las operaciones de armado de elementos resistentes, encofrado  
y producción de hormigón.

Los perfeccionamientos que se preconizan se basan en  
el aparejo a soga de bloques de hormigón armado en los que se han  
previsto, en su proceso de moldeo, unas acanaladuras longitudi-  
10 nales y orificios verticales pasantes en los que se sitúan ba-  
rras de acero que proporcionan un trabado perfecto de los para-  
mentos; el techo y piso se cubre con un forjado de tipo conven-  
cional, de resistencia adecuada, formado por viguetas debida-  
mente trabadas con barras de acero.

15 En estas condiciones, pueden construirse cámaras apro-  
vechando espacios existentes, sin más necesidad que reformar el  
forjado del piso, permitiendo obtener capacidades variables se-  
gún necesidades.

El dimensionado de tales bloques prefabricados puede  
20 ser variable, si bien, en general se ajustan a un espesor uni-  
forme que garantice la seguridad de las cámaras, permitiendo  
el establecimiento de huecos para el montaje de puerta y cuadro  
de control.

A continuación se hará una descripción completa de la  
25 aludida invención con referencia a los dibujos que se acompañan,  
en los cuales se representa, a simple título de ejemplo, no li-  
mitativo, una forma preferente de realización susceptible de  
todas aquellas modificaciones de detalle que no alteren funda-  
mentalmente sus características esenciales:

30 En dichos dibujos se ha representado una forma de apli

411195

2



35 cación del procedimiento objeto del presente registro, el cual  
comprende, según puede apreciarse, la disposición en aparejo  
de soga de unos bloques (1) prefabricados en hormigón armado,  
de forma paralelepípedica rectangular y dimensiones variables,  
los cuales presentan en la superficie superior una acanaladura  
longitudinal (2), la cual puede disponerse centrada o bien li-  
geramente desplazada hacia un costado; asimismo, en tales blo-  
ques (1) se han previsto dos orificios pasantes verticales (3)  
equidistantes a partir de los bordes extremos, de un diámetro  
40 similar al de la acanaladura (2) y coincidentes con estas, de  
modo que al aparejar el paramento, en hiladas sucesivas, puedan  
montarse unas barras de acero (4) alojadas en las ranuras (2)  
de forma que traben horizontalmente dos bloques consecutivos,  
formando así el perímetro de la cámara; al montar la hilada su-  
45 perior, los orificios verticales (3) se hacen coincidir con los  
de los bloques inferiores para así poder alojar verticalmente  
barras de acero (5), formando de esta manera una retícula resis-  
tente entre bloques (1), los cuales, como es natural, se reciben  
entre sí con cemento.

50 Para la formación y unión de las esquinas, se preveen  
bloques (1a), en cuya superficie superior horizontal se ha dis-  
puesto la acanaladura (2) a escuadra con el vértice coincidente  
con un orificio extremo (3), de modo que al montar los bloques  
de la pared adyacente, dichas ranuras (2) queden perfectamente  
55 alineadas para emplazar las barras resistentes (4), mientras  
que la barra vertical (5) vá trabando bloques (1a) apilados, al-  
ternando la orientación de posición hacia uno u otro paramento,  
según el aparejo de soga.

60 La hilera inferior se arriestra por el mismo procedi-  
miento a la solera, la cual se estructura mediante viguetas ar-



# 411195

65 madas o perfiles laminados en la forma convencional adecuando sus dimensiones al fin; asimismo, la cubierta o techo se forma con un forjado adecuado, trabado a las paredes con las barras verticales (5), formando un habitáculo perfectamente acorazado, en el que se preveen huecos para la aplicación de la puerta correspondiente.

70 Todo aquello que sea accesorio en la realización del procedimiento descrito, podrá ser objeto de modificaciones y las cuestiones de forma, dispositivos y máquinas utilizadas en la ejecución de la invención deberán tomarse como de orden secundario, pudiéndose emplear aquellos que mejor convengan en tanto no alteren fundamentalmente las particularidades características.

N O T A :  
=====

75 La PATENTE DE INTRODUCCION que se solicita, deberá recaer, precisamente, sobre las particularidades características de las siguientes reivindicaciones:

80 1ª).- Procedimiento para la construcción de cámaras acorazadas con bloques prefabricados de hormigón armado, c a r a c t e r i z a d o por la disposición en aparejo de soga de bloques paralelepípedicos rectangulares, dotados en la superficie superior horizontal de una acanaladura longitudinal que queda alineada en hiladas, permitiendo el alojamiento de barras de acero que traban horizontalmente bloques consecutivos; asimismo, los bloques disponen de orificios pasantes verticales, equidistantes de los extremos, coincidente con las ranuras, de modo que  
85 tales orificios coincidan verticalmente al aparejar el paramento, permitiendo el alojamiento de barras de acero que con las horizontales forman una retícula resistente entre bloques.

90 2ª).- Procedimiento para la construcción de cámaras acorazadas con bloques prefabricados de hormigón armado, según

*MG*

411195

2



95 la anterior reivindicación, caracterizado porque para la forma-  
ción de las esquinas de los paramentos se preveen bloques en  
cuya superficie horizontal superior se ha dispuesto la acanala-  
dura a escuadra con el vértice coincidiendo con un orificio ex-  
tremo, de modo que al montar los bloques de la pared adyacente,  
dichas ranuras queden perfectamente alineadas para alojar las  
barras resistentes, mientras que la barra vertical traba bloques  
apilados alternando la orientación de posición hacia uno u otro  
paramento, según la disposición de aparejo de soga.

100 3ª).- Procedimiento para la construcción de cámaras  
acorazadas con bloques prefabricados de hormigón armado, carac-  
terizado porque la solera y techo se estructura con un forjado  
vinculado a los paramentos mediante barras de acero verticales  
que se alojan en los bloques que forman los paramentos, los  
105 cuales se reciben entre si mediante un mortero de cemento ade-  
cuado, previniendo el hueco correspondiente para la puerta de  
acceso.

4ª).- "PROCEDIMIENTO PARA LA CONSTRUCCION DE CAMARAS  
ACORAZADAS CON BLOQUES PREFABRICADOS DE HORMIGON ARMADO".

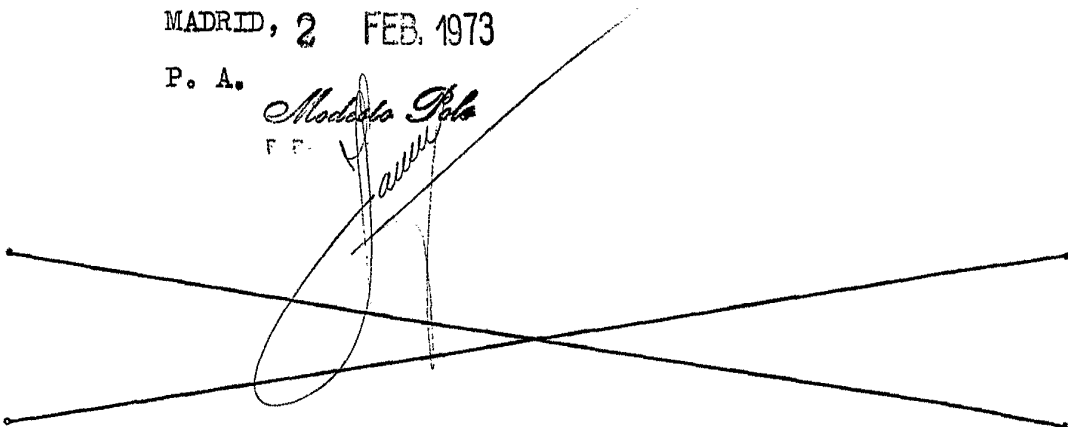
Todo ello según queda expuesto en la presente Memoria  
que consta de cinco hojas foliadas y mecanografiadas por una so-  
la cara y dibujos que con la misma se acompañan.

MADRID, 2 FEB. 1973

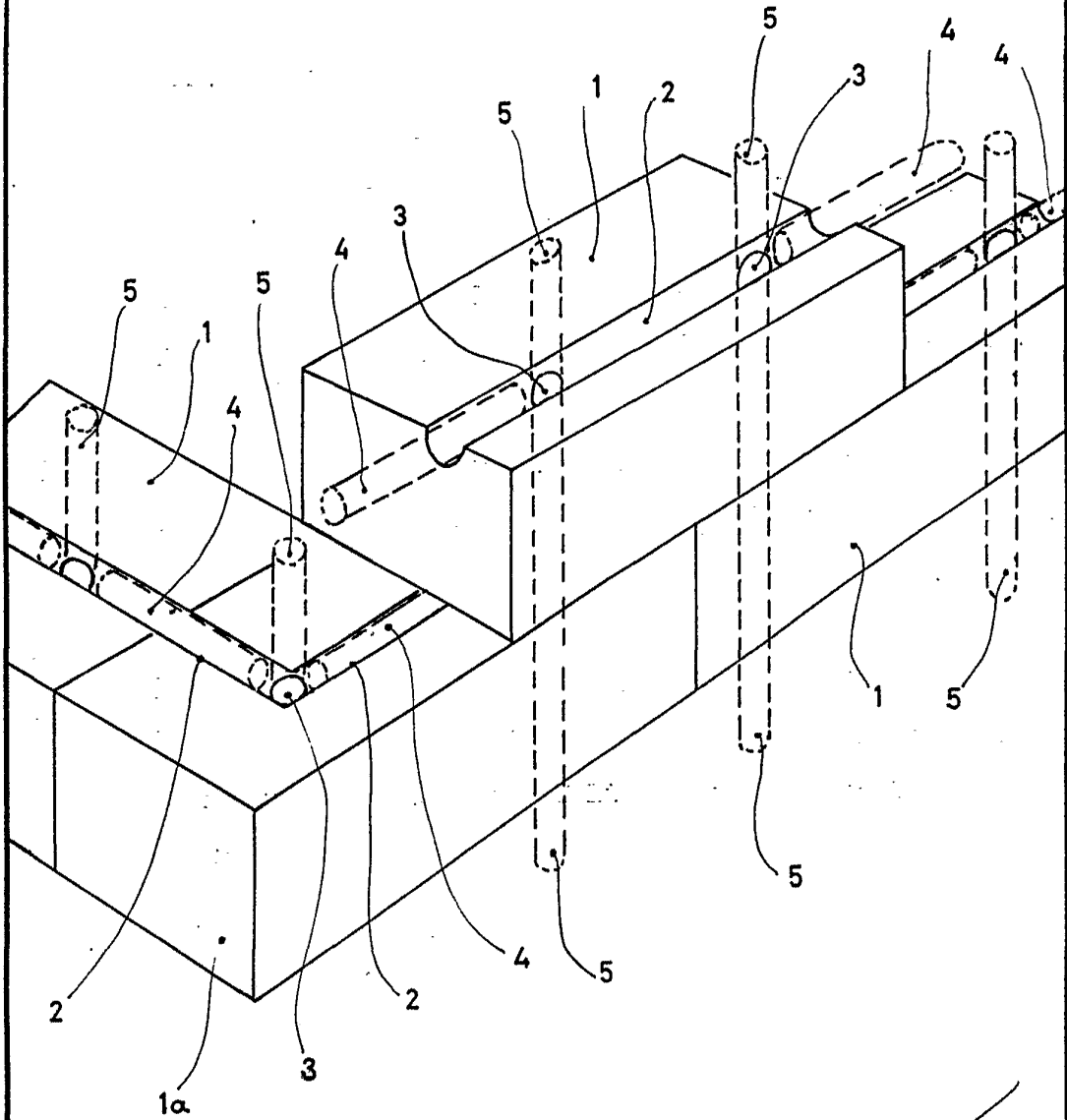
P. A.

*Modesta Pita*  
F. F.

*ME*



411195<sub>2</sub>



ESCALA VARIABLE

Madrid 2 FEB. 1973

*Modesto Polo*  
P. P.